Fecha:	23	de	Julio	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONVENIO	**INTERADMINISTRATIVO**		
Convenio número:	1.230-18-02-7039	de	30 de mayo de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 6000000310 del 6 de mayo de 2025 por valor de $ 300.000.00 y **Registro Presupuestal**: 7000000380 del 3 de junio de 2025 por valor de $ 69.240.000

Plan de Desarrollo "Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027" LIDERAZGO QUE TRANSFORMA
Línea de Acción: 3. Valle biodiverso, cultural e incluyente
Meta de producto: MP3200101083301053 - Ejecutar 20 actividades culturales para la promoción de la cultura de los grupos étnicos y poblacionales del departamento del valle del cauca, durante el periodo de gobierno.

Objetivo general: Fortalecer las manifestaciones artísticas y culturales del departamento del Valle del Cauca
Meta de resultado: MR 32001- Incrementar en un 2% el número de personas que acceden a la promoción y protección de los derechos culturales por cada año de gobierno

Objeto del contrato: Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para realizar el encuentro de Transmisión de los conocimientos de los mayores, mayoras, sabedores, sabedoras ancestrales de la identidad cultural del pueblo Nasa en los municipios de Florida, Pradera y Cali en el Valle del Cauca."

Supervisor:	BEATRIZ ESCOBAR Líder de Programa - Supervisora C.C 31.842.874 Teléfono: 3155895119
Contratista	LUIS ANGEL PERDOMO TROCHEZ Representante Legal C.C. 6.007.537 Teléfono: 3207971084

OBJETIVO DEL INFORME

Realizar el seguimiento a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, establecido en el convenio Interadministrativo No 1.230-18-02-7039 del 30 de mayo del 2025.

Dejo constancia que, en mi calidad de supervisora que el expediente contractual se encuentra la documentación del proceso contractual para el perfeccionamiento y legalización del convenio.

El representante legal de La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO NASA DEL VALLE DEL CAUCA-NASAWE¨SX DXI¨J, presento el informe técnico y financiero con sus soportes, por lo cual procedo a la elaboración del presente informe de ejecución de las actividades realizadas a la fecha, de acuerdo con el cronograma.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

El contratista asumió la administración, coordinación y logística de las actividades relacionadas en el convenio de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1.230-18-02-7039 del 30 de mayo del 2025., las cuales se encuentra debidamente soportadas, de acuerdo con la documentación aportada.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Las actividades del objeto comprenden las siguientes actividades: 1) Suscribir oportunamente el inicio en la Plataforma Secop II y el acta de liquidación del CONVENIO, conjuntamente con el supervisor del mismo, cuando corresponda 2) Administrar, coordinar y suministrar el personal idóneo, recursos técnicos, necesarios y los requerimientos para realizar cada una de las actividades a fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual. 3) Aportar al servicio de este convenio su infraestructura física y administrativa. 4) Responder por el desarrollo del programa completamente y en ese sentido se compromete con la calidad profesional y humana de los profesionales y personal técnico que harán parte del equipo de trabajo del convenio 5) NASAWE'SX DXI'J., deberá exigir a cada beneficiario del proyecto la caracterización de la población beneficiaria, antes de efectuar el pago del servicio o apoyo otorgado. 6) Presentar al supervisor informes de avance de la ejecución del

		convenio en el que se reporte la inversión de los recursos del Departamento, sobre las actividades realizadas en el proyecto con sus respectivos soportes y los resultados obtenidos, así como también un informe final elaborado de acuerdo con los requerimientos técnicos en medio impreso y magnético con los resultados definitivos del convenio. 7) Cumplir con el objeto del convenio con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 8) Suministrar el material promocional, los elementos que se requieran para la publicidad del proyecto con los logos de la gobernación del Valle del Cauca y la secretaria de Cultura, los cuales deberán ser ubicados en los espacios, en los que se realicen las actividades. 9) Cumplir con las obligaciones tributarias, fiscales y parafiscales y demás que sean inherentes al presente convenio. 10) Soportar la destinación los recursos recibidos con sus correspondientes soportes legales y presentar los informes contables al responsable de vigilancia y control del presente convenio, que sea asignado por la secretaria de Cultura. 11) Realizar los procedimientos administrativos que demande la ejecución de las actividades a desarrollar que se encuentran dentro del objeto del convenio. 12) Administrar y ejecutar los recursos que aporta el departamento para cada evento en los municipios. 13) Comunicarle al Departamento del Valle del Cauca- Secretaría de Cultura cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del convenio. 14) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con la normatividad vigente aplicable, con el soporte de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el revisor fiscal o contador y representante legal, con la cual acredite los pagos de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 15) Concertar con la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, el cronograma 16). Las demás principales o accesorias que surjan del desarrollo del objeto contractual.

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo**	40%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del convenio de conformidad con lo acordado en el mismo.	40%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
N/A		

Prorrogas, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
N/A		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El presente documento corresponde al primer informe del Convenio Interadministrativo No. 1.230-18-02-7039 del 30 de mayo del 2025, cuyo propósito es realizar el seguimiento y revisión de la ejecución y desarrollo de los compromisos de conformidad con los lineamientos técnicos presentados por la Secretaría de Cultura, verificar el cumplimiento en términos de oportunidad y calidad de las actividades realizadas de conformidad con las obligaciones del convenio.

La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO NASA DEL VALLE DEL CAUCA-NASAWE¨SX DXI¨J a la fecha presente informe, realizo las siguientes actividades en el desarrollo del convenio:

Actividad N°: 1	FECHA:	17/junio/2025
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	3:00 pm
OBJETIVO: Conformación del talento humano y socialización del Proyecto "Apoyo a los procesos de fomento, estímulos, promoción, circulación y desarrollo de la cultura, las artes y actividad literaria y los saberes del Valle del Cauca" a las Autoridades mayores y comunidad de la Consejería Nasawe´sx Dxi´j	LUGAR: Casa Indígena, Florida - Valle	

Propósito de la actividad.

Esta actividad tuvo como propósito presentar el talento humano del equipo técnico que estará encargado del proyecto convenio con la secretaria de cultura y realizar la debida socialización con las autoridades mayores y comunidad de la Consejería Nasawe´sx Dxi´j, para dar paso al cronograma de fortalecimiento.

Orden del Día:

1. Saludo al espacio
2. Presentación del equipo técnico y Socialización del proyecto convenio con el equipo técnico
3. Socialización del proyecto convenio con las autoridades
4. Formulación y articulación del plan de trabajo y cronograma
5. Finalización del encuentro

Desarrollo de la Actividad

Para poder realizar esta actividad, se envió la invitación a las autoridades y demás compañeros.

1. Saludo al espacio.

Siendo las 9:00 a.m. del martes 17 de junio del presente año, en la Casa Indígena de Florida, se abrió el espacio pidiendo permiso y agradeciendo por la participación.

2. Presentación del equipo técnico y Socialización del proyecto con el equipo técnico.

Se da paso a realizar la debida presentación del equipo técnico, el cual estará conformado de la siguiente manera:

EQUIPO TECNICO		
ROL	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLE
Coordinador(a)	1. Acompañamiento a los espacios 2. Buena articulación con el equipo 3. Elaboración de Informes en los tiempos.	Dayana Pulido Campo
Sabedor (a)	1. Acompañamiento a los espacios 2. Buena articulación con el equipo 3. Realizar con respeto y compromisos la apertura de camino y demás armonizaciones que se requieran en el espacio.	Marlene Quitumno

Dinamizador (a) Cultural	1. Acompañamiento a los espacios 2. Buena articulación con el equipo 3. Apoyar a la toma de evidencias y realizar dinámicas de concentración en los espacios.	Luz Enid Mestizo
Tallerista	1. Acompañamiento a los espacios 2. Buena articulación con el equipo 3. Compartir y enseñar el conocimiento de la música desde el ámbito espiritual y cultural.	Heriberto Campo

Se socializa y se revisa el proyecto que se denomina "APOYO A LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y

DESARROLLO DE LA CULTURA, LAS ARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA"

También cada participante realizo su aporte y se respondió las inquietudes de cada integrante.

3. Socialización del proyecto con las autoridades:

Se le concede el espacio para el saludo de cada autoridad mayor y por consiguiente se presenta al equipo que fue delegado para este proyecto con la secretaria de cultura.

Como segundo punto se abordar el documento del proyecto, donde se va designando labores para el buen fortalecimiento de los territorios.

Como tercer punto realizando la debida articulación, las autoridades aprueban que se concerté el cronograma de trabajo a desarrollar, el cual se desarrollará en tres momentos:

Primer momento: Socialización del Proyecto" Apoyo a los procesos de fomento, estímulos, promoción, circulación y desarrollo de la cultura, las artes y actividad literaria y los saberes del Valle del Cauca"

Segundo momento: Fortalecimiento cultural desde la música en los territorios filiales a la Consejería NASAWE'SX DXI'J

Tercer momento: Encuentro cultural compartir saberes y exhibir conocimientos artísticos y entrega de instrumentos

Para finalizar el espacio con las autoridades, hacen recomendaciones y dan orientaciones

puntuales que se deben tener en cuenta para el desarrollo de este proyecto en los territorios.

4. Formulación y articulación del plan de trabajo y cronograma

El equipo de trabajo, orientado por las autoridades y consejeros, da paso a realizar el cronograma, lo que involucra el desarrollo de las respectivas actividades desde el mes de junio hasta el mes de agosto.

Se tendrán tres momentos, cada momento contara con un tiempo de cumplimiento y seguimiento.

CRONOGRAMA (Meses) 2025

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES POR JORNADA	JUNIO				JULIO				AGOSTO			
			SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
			L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D		L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1	Socialización del Proyecto"Apoyo a los procesos de fomento, estímulos, promoción, circulación y desarrollo de la cultura, las artes y actividad literaria y los saberes del Valle del Cauca"	Conformacion del talento humano		X										
		Socializacion y construcion del plan de trabajo, con la comunidad y autoridades indigenas		X										
2	Fortalecimiento cultural desde la música en los territorios filiales a la Consejería NASAWE'SX DXI'J	Despertar de la musica tradicional, historia de la Flauta traversa y el tambor. Dinámica Fortaleciendo la Identidad Cultural en el Resguardo Nasa Kwe'sx Kiwe - Florida			X X									
		Despertar de la música tradicional, historia de la Flauta traversa y el tambor. Dinámica Fortaleciendo la Identidad Cultural en el Resguardo Kwe'sx Yu Kiwe - Florida					X X							
		Despertar de la música tradicional, historia de la Flauta traversa y el tambor. Dinámica Fortaleciendo la Identidad Cultural en el Resguardo Triunfo Cristal Paez - Florida						X X						
		Despertar de la música tradicional, historia de la Flauta traversa y el tambor. Dinámica Fortaleciendo la Identidad Cultural en el Resguardo Kwet Wala - Pradera							X X					
		Despertar de la música tradicional, historia de la Flauta traversa y el tambor. Dinámica Fortaleciendo la Identidad Cultural en el Cabildo Drel'j Pha'dena del corregimiento de Pance - Santiago de Cali								X X				
		Despertar de la música tradicional, historia de la Flauta traversa y el tambor. Dinámica Fortaleciendo la Identidad Cultural en el Cabildo Nasa Uka'wesx Thi'a - Alto Napoles - Santiago de Cali								X X				
3	Encuentro cultural compartir sabores y exhibir conocimientos artísticos y entrega de instrumentos	Realizar un compartir de experiencias conjunto a los 6 territorios de la organización y entregar los instrumentos musicales.											X	

NOTA: Para el desarrollo de las actividades, se adelanta en el tema del alquiler de sonido, la contratación al grupo de la chirimía, productos para la olla y los insumos de papelería para llevar a cabo las respectivas actividades.

Plan de Trabajo

Nª	LUGAR	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGIA	RESPONSABLE
1	Casa Indígena Florida	Apertura espiritual (The Wala)	Armonizar y pedir permiso al espacio donde se desarrollará la socialización	Orientaciones espirituales	Mayora Marleny Quitumbo
	Casa Indígena Florida	Socialización con las autoridades mayores de los 6 territorios de la Organización Nasa Wes`x Dxi`j del Convenio 7039	Concertar con las autoridades la ejecución de las actividades en cada territorio.	Conversa con cada autoridad y acuerdos en el cronograma de actividades	Equipo técnico

Martes 17 junio del 2025

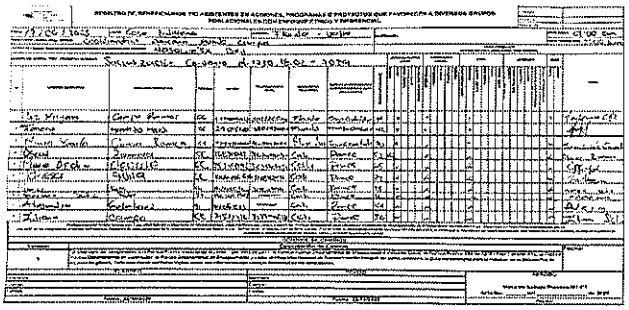
Nª	LUGAR	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGIA	RESPONSABLE
2	Los 6 territorios de la Organización Nasawe´sx Dxi´j	Despertar de la música tradicional	Abrir camino del don de la música	Vivencia espiritual, guiada por la The Wala	Mayora Marleny Quitumbo
		Historia de la Flauta traversa y el tambor Fortalecimiento a la chirimía del territorio	Fortalecer la historia de los instrumentos y música autóctona en los 6 territorios Realizar la práctica y/o enseñanza del sentir y expresar de la flauta traversa y el tambor	Recordar la historia y método de aprendizaje de la Flauta traversa y el tambor	Tallerista
		Dinámica Fortaleciendo la Identidad Cultural	Mediante el juego y la integración recuperar la atención y el sano aprendizaje de los compañeros Practicar mediante la integración, la melodía o notas aprendidas.	Motivar las habilidades para la vida con el objetivo de fortalecer los jugos tradicionales, convencionales y actividades recreativas integrando a la comunidad. Fortalecer el conocimiento recibido y compartir con los demás	Dinamizadora Y Coordinadora

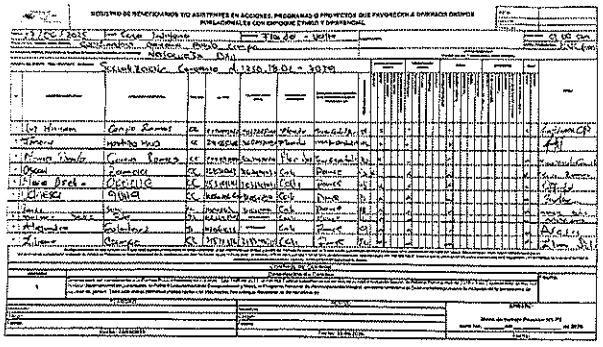
Esta actividad se desarrollará desde la última semana de junio hasta la primera de agosto

N°	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGIA	RESPONSABLE
3	Apertura de camino	Pedir permiso al espacio para desarrollar la actividad en armonía	Vivencia espiritual, guiada por la The Wala	Mayora Marleny Quitumbo
	Realizar encuentro cultural de mayores y mayoras.	Fomentar las orientaciones a las comunidades de los sabedores musicales	Espacio de escucha e interpretación musical	
	Realizar encuentro cultural para compartir saberes y exhibir los conocimientos artísticos	Realizar un compartir de experiencias y entregar los instrumentos musicales.	Espacio cultural de integración y aprendizaje. Entrega de instrumentos	Equipo Técnico



Asistencia:





El porcentaje de ejecución acumulado al presente informe es del 40%

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto**

en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo:

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: En el ejercicio de supervisión he garantizado que el expediente contractual físico se encuentre completo, actualizado y cumpla con las normas de gestión documental.
- Que la publicación de los documentos del contrato se ha realizado de acuerdo con la ley Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Que el contrato cuenta con acta de aprobación de garantías fechada el 04 de junio de 2025, en la que aprueban las Garantías Número 420-47-9940000046698 de Aseguradora Solidaria – Nit.860.524.654-6
 Que ampara: Cumplimiento, Calidad del servicio, salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Responsabilidad civil extracontractual del contrato interadministrativo 1.230-18-02-7039 del 30 de mayo del 2025,
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Cumple
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Revisados los documentos entregados como soporte por el contratista, se evidencia que a la fecha del presente informe las actividades relacionadas se cumplieron a cabalidad y satisfactoriamente.
- También se observa que el contratista se encuentra al día con sus obligaciones legales de seguridad social y aportes parafiscales.
- El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo

32 de la Ley 80.

- Se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas, tiempos, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el Contrato.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$69.240.000				
Valor Adición # 1	$ 0				
Valor Adición # 2	$ 0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	$ 69.240.000				
Valor pagado	$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	$ 27.696.000				
Valor total ejecutado	$ 27.696.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 41.544.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO NASA DEL VALLE DEL CAUCA-NASAWE¨SX DXI¨J , cumplió con los compromisos logísticos y financieros en el presente periodo para la realización de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual, soportados en los anexos que se adjuntan en el informe del Contratista, los cuales hacen parte integral y soporte del presente informe de supervisión y seguimiento al convenio, así como también la relación de facturas, cuentas de cobro, certificación de paz y salvo por aportes sistema de seguridad social, expedidos y avalados por el contador.

La ejecución del convenio se llevó a cabo de dentro de la normalidad, sin presentarse inconvenientes técnicos ni operativos, lo que ha permitido desarrollar el contrato adecuadamente.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO, INCLUYENDO EL REGISTRO PRESUPUESTAL, LA PLANEACIÓN DE LOS PAGOS PREVISTOS Y LA DISPONIBILIDAD DE CAJA: Un primer desembolso parcial por el 40% del valor total del Convenio, frente a un 40% de ejecución de las actividades del convenio.

2. Un Segundo desembolso parcial por el 40% del valor total del Convenio a la ejecución del 100% del Componente Socialización del proyecto, avance de un 50% de desarrollo de los componentes: Taller uso y conservación de plantas medicinales, Conversatorios sobre Medicina tradicional y Mesas culturales de iniciación y de pagos del Recurso Humano.

3. Un último desembolso por el 20% del valor total del Convenio con la ejecución del 100% de los componentes del convenio previa presentación de los informes técnicos y financieros por parte del convenido y avalados por el supervisor.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:**

 - Informe de técnico y financiero del contratista
 - Pagos de Seguridad Social y certificación de parafiscales
 - Factura
 - Informe de seguimiento del supervisor.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** No aplica

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** Se realizará entrega del primer pago correspondiente al 40% en la presente factura y el 60% restante a la presentación de avances de ejecución del convenio.

-

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** No aplica

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** No aplica

- **Costo de actividades por entregables:**

Los entregables del presente contrato se han realizado en el informe técnico.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES u		VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	No aplica	$	$
Actividades:	No aplica		

SEGUIMIENTO JURIDICO

El Contrato cuenta con los siguientes documentos anexos: Ficha Fipid, Proyecto, **CDP** 6000000310 del 6 de mayo de 2025 por valor de $ 300.000.00.y **Estudios** previos, Análisis del Sector Económico, Matriz de Riesgos de la Contratación, Concepto jurídico No. 1.140-10-12.01-01149--202522217 del 28 de mayo de 2025 y y **Registro Presupuestal**: 7000000380 del 3 de junio de 2025 por valor de $ 69.240.000, He verificado que el convenio se desarrolló dentro del plazo, montos, calidades y demás términos establecidos por las partes y la ley.

INFORME SOBRE SANCIONES
NINGUNA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
Se publicó el proceso precontractual y contractual en las páginas del SECOP II (Sistema electrónico de contratación pública), Código del sistema Contrato Interadministrativo. 1.230-18-02-7039 del 30 de mayo del 2025

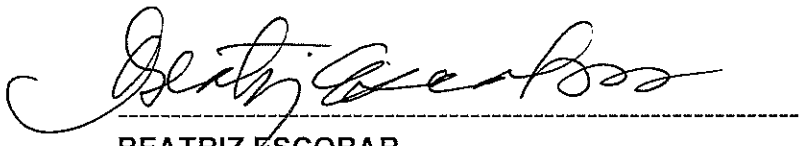
Fecha del próximo informe	**N/A**	**de**		**de**	

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista se ejecutaron a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato inicial.

El contratista certifica que se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pagos de salud y pensión.

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el

23	días del mes de	julio	de	2025



BEATRIZ ESCOBAR
C.C.31.842.874
SUPERVISORA